







## **NOVENO PREMIO NACIONAL DE LIBRERÍA**

El concurso tiene como propósito premiar a las librerías que realizan un esfuerzo importante para hacer llegar el libro a los lectores. Mediante la aportación económica del Premio, se brinda una oportunidad para que el librero ganador optimice las áreas de servicio de su librería de acuerdo a sus necesidades, ya sea en el aspecto físico, el tecnológico o el de formación profesional.

## **X BASES**

- 1. Podrán ser candidatas al premio todas las librerías de la república mexicana que cuenten con una antigüedad mínima de dos años.
- 2. Los participantes deberán presentar a concurso la razón principal para ser merecedores del Premio, con una justificación por escrito en documento de *word* con tipografía de 12 puntos, a espacio y medio, en formato tamaño carta e impreso por una sola cara.
- 3. Se deberán anexar los objetivos y resultados de su propuesta, así como fotografías y elementos que apoyen en rubros como su labor en la promoción de la lectura, campañas de *marketing*, exhibición especial de promoción en el punto de venta, actividades culturales que realiza dentro de la librería o fura de ella; la formación de empleados, la gestión, y su trabajo a favor del libro y de la comunidad a la que sirve. Asimismo, deberá incluir una justificación en donde se mencione en qué -y por quése utilizará el monto del Premio.
- 4. Todos los documentos deben ser enviados en soporte digital en un CD, etiquetado con los siguientes datos: nombre de la librería, razón social de la misma, denominación comercial, nombre del apoderado o dueño, alta de Hacienda, cédula fiscal, domicilio, teléfono (s), correo electrónico y copia de identificación oficial del apoderado o dueño. El CD deberá enviarse en un sobre cerrado para su adecuada protección, acompañado de una impresión de todos los documentos a color o en una sola tinta.
- **5.** Los participantes podrán enviar sus propuestas en sobre cerrado al siguiente domicilio: Calle Chimalcoyotl número 53, Colonia José Toriello Guerra. CP 14050, Tlalpan. Ciudad de México. Correo electrónico: *arturoahmed@indeli.com.mx*, Teléfonos: 0155-5665-0220 y 5528-2815.
- **6.** La recepción de las propuestas inicia el **11 de julio** del año en curso y se cierra el **7 de octubre de 2016**. No se recibirán propuestas enviadas por correo cuyo matasellos tenga fecha posterior a la antes indicada.
- 7. El fallo del jurado será inapelable y el resultado será dado a conocer el **14 de octubre de 2016** a través de un comunicado de prensa
- **8.** El jurado calificador estará integrado por un representante del Indeli, un representante de la FIL Guadalajara, un representante de la Caniem, un representante de la Universidad de las Ciencias y las Artes del Libro, un representante de la Editorial Trillas y un representante de Vergara y Riba Editoras.
- **9.** La librería que resulte ganadora será premiada con \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para ser utilizados en la mejora de actividades para beneficio de los clientes y lectores.
  - *a*) Una dotación de libros del sello V&R con valor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional).
  - b) Una beca Indeli para libreros, con valor de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), para que dos personas, para participar en el vigésimo tercero Congreso de Libreros Mexicanos (Colime), a realizarse en Guanajuato, Guanajuato, del 23 al 26 de marzo del 2017. Esta Beca es intransferible y sólo es aplicable en el año que corresponde (no incluye transportación de ningún tipo).
  - c) Tres noches de hospedaje en Guadalajara, para recoger el premio y participar durante los días de profesionales en la FIL Guadalajara 2016.
- 10. El premio se entregará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el día martes 29 de noviembre de 2016.
- **11.** Si el jurado así lo decide, el premio puede declararse desierto.
- **12.** Una vez dado a conocer el nombre del ganador, los demás trabajos estarán a disposición de sus autores durante treinta días naturales, previa solicitud por escrito al Indeli. Pasado este lapso los documentos serán destruidos.
- **13.** Los postulantes, por el solo hecho de participar, autorizan a las instituciones convocantes a utilizar su nombre e imagen para difusión del Premio. Además, el ganador se compromete a participar de manera personal en los actos de premiación y las actividades de promoción.
- 14. Las instituciones que convocan se eximen de cualquier responsabilidad que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros, derecho de usos de marca o que infrinjan cualquier ley en la materia, tanto en México como en el extranjero, o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.
- 15. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Indeli y la FIL Guadalajara.







